



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Turno extra marzo 2024

VISTO:

- El pedido efectuado por los Consejeros Estudiantiles de la agrupación REM Cs. Médicas, a requerimientos de los alumnos de la Carrera de Medicina solicitando un turno de examen EXCEPCIONAL para los alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º año de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que es un turno EXCEPCIONAL para mantener la condición de promoción y/o regularidad;
- La RD N° 5477/2023 donde se establece el calendario de exámenes del ciclo lectivo 2024;
- El visto bueno de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Por ello,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1: Establecer un turno de examen EXCEPCIONAL, para las asignaturas de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º año de la Carrera de Medicina, durante el mes de marzo, según el siguiente detalle.

1º AÑO	MARZO
Anatomía Normal	11
Bioquímica y Biología Molecular	15
Salud Comunitaria I	12

Salud Comunitaria II	14
Medicina Antropológica	13
Bioinformática	11
2° AÑO	MARZO
Fisiología Humana	15
Física Biomédica	11
Biología Celular Histología y Embriología	13
Medicina Psicosocial	14
Salud Comunitaria III	13
3° AÑO	MARZO
Patología	15
Semiología	14
Parasitología y Micología Medica	12
Bacteriología y Virología Medica	15
Farmacología General	11
4° AÑO	MARZO
Cl. Medica I	15
Cl. Quirúrgica I	14
Cl. Dermatológica	13
Cl. Oftalmológica	14
Cl. Neurológica	15
Salud Mental	14
Diagnóstico por Imágenes	15
Cl. Ginecológica	18
Med. Preventiva y Social I	12
Cl. Infectológica I	13
Farmacología. Aplicada I	18
5° AÑO	MARZO
Cl. Médica II	18
Cl. Quirúrgica II	21
Cl. O.R.L.	22
Cl. Urológica	20
Traumatología y Ortopedia	21
Cl. Obstétrica	20
Cl. Pediátrica	19
Medicina Preventiva y social II	22
Medicina Legal	21
Farmacología Aplicada II	22
Cl. Infectológica II	18

Art. 2: Registrar y Comunicar.

